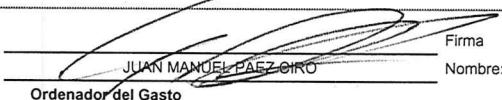


 GOBIERNO DE CALDAS		ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2		Código: FO-GD-02-018	
				Versión: 27	
				Fecha de Modificación: 20/11/2021	
SECRETARÍA		medio ambiente		FECHA ACTA: miércoles, 18 de diciembre de 2024	
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013		CO1.PCCNTR.7045601		Número Radicado Interno del Contrato: 22112024-1607	
Numero de identificación del contratista - NIT		901.663.487-6		No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL VERSO			
CONTRATO CEDIDO A:					
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA			
Actividad Económica		9499		Tipo de Contrato: CONVENIO	
Objeto del Contrato:		Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y económicos con la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Verso del municipio de Filadelfia con el fin de realizar actividades de restauración y aislamiento enfocado en el cuidado y conservación del recurso hídrico que surte las comunidades urbanas y rurales del departamento de Caldas			
Valor del Contrato		Valor Adición		Valor Anticipo	
\$ 15.928.270					
APORTANTES		%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	
Aporte Departamento:		84%	\$ 27.583.018		
Aporte Convenio No		16%	\$ 5.178.888		
Aporte Convenio No					
Duración Contrato:		Fecha de Inicio		22/11/2024	
		Fecha de Terminación de ejecución		7/12/2024	
		Prórrogas			
N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	
4500026847	\$ 13.791.509,00		\$ 13.791.509,00	2-0301	
VALOR ACTA	\$ 13.791.509,00		\$ 13.791.509,00		

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:		\$	27.583.018	Valor del Anticipo:		\$	-
Adición del Contrato		\$	-				
Valor Acta Nro. 1	\$	13.791.509		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	13.791.509		Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	-		Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5	\$	-		Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6	\$	-		Amortización Acta 6			
Saldo del Contrato:	\$	-		Saldo por Amortizar:	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	27.583.018	\$ 27.583.018	SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente," y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma		Firma	
Nombre:	JUAN MANUEL PAEZ GIRO	Nombre:	SANTIAGO CASTRO CARMONA
	Ordenador del Gasto		Supervisor (a)

Firma _____
Nombre _____
Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

19 DEC 2024

12208

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	MEDIO AMBIENTE
UNIDAD O GRUPO:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
FECHA INFORME:	18 de Diciembre de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	22112024-1607				
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VERSO				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y económicos con la Junta de Acción Comunal de la vereda El Verso municipio de Filadelfia con el fin de realizar actividades de restauración y aislamiento enfocado en el cuidado y conservación del recurso hídrico que surte las comunidades urbanas y rurales del departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	FILADELFIA				
VALOR: \$	\$32.761.906				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	Hasta el 07 de diciembre de 2024	FECHA INICIACIÓN	22/11/2024	FECHA TERMINACIÓN	07/12/2024

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Producción y/o consecución de las plántulas para desarrollar las actividades de restauración, los árboles a sembrar tendrán una altura entre 0.25 - 0.30 metros que se encuentren bien lignificados dentro de la bolsa de siembra, preferiblemente de 1 kilo de peso, plántulas vigorosas y sin problemas fitosanitarios.	La JAC realizó la plantulación de 1210 individuos de 30 cms de altura. Estas fueron especies nativas forestales y frutales acorde a la zona	100%
Transporte de material vegetal y postes de guadua hasta el sitio de siembra y/o delimitación.	La Junta de Acción Comunal realizó el transporte del material vegetal y postes de guadua hasta el sitio de siembra ubicado en la vereda El Verso	100 %
Realizar el trazo y plateo de los sitios donde se establecerán los árboles y se realizará el cerramiento.	La Junta de Acción Comunal realizó la limpia a mano, del plateo en el área de siembra con el fin de facilitar el crecimiento de las plantas.	100%
Se debe aplicar Cal deshidratada (Dolomita) para la siembra (aplicar en el hoyo), a razón de 300 gramos por planta.	La Junta de Acción Comunal aplicó Dolomita en el volumen requerido para la siembra.	100%
Después de 45 a 60 días de la siembra se debe realizar una limpia o plateo para fertilizar la totalidad de los árboles, con	Después de 45 a 60 días de la siembra la Junta de Acción Comunal deberá realizar una limpia o plateo para fertilizar la totalidad de los árboles, con dosis recomendada de 250 grs por planta.	



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

dosis recomendada de 250 grs por planta.		
Se debe recoger bolsas o residuos generados posterior a la siembra de los sitios a intervenir.	Todos los subproductos de la siembra como son las bolsas, cajas de cartón y otros materiales no degradables, fueron recolectados y dispuestos en sitios de aforo para destinación final.	100%
Realizar la siembra en la densidad de árboles por hectárea planteada garantizando un 15 % de frutales nativos y contemplando el 10% de perdida máximo contemplado.	La Junta de Acción Comunal realizó la plantación de 1210 plántulas de la siguiente forma: - 250 plántulas de chachafruto - 210 plántulas de vainillo - 250 plántulas de azuceno - 250 plántulas de quebrabarrigo - 250 plántulas de guamo Dando cumplimiento al 15% mínimo de frutales nativos. Dichas especies se implantaron en un área de 1 hectárea, la cual provee de recurso hídrico a la comunidad.	100%
Instalación postes en guadua, ubicándolos cada 2.5 metros, con una altura de 2 metros con un diámetro mínimo de 10 cm con corte a ras de nudo para evitar la acumulación de agua realizando hoyos de 0.5 m de profundidad para el hincado de los postes.	La Junta de Acción Comunal realizó la instalación de 866 postes, para los cuales realizaron el ahoyado de un perímetro de 2000 metros con 0.50 metros de profundidad	100%
Instalación de pie de amigo cada 30 metros.	La Junta de Acción Comunal realizó la instalación 67 pies de amigo, los cuales se ubicaron cada 30 metros.	100%
Instalación de tres hilos de alambre de púas calibre 14.	La Junta de Acción Comunal realizó la instalación de alambre de púas calibre 14 en franja amarilla de 2000 metros lineales	100%
La cerca debe pintarse de color amarillo.	La Junta de Acción Comunal pintó los tacos de color amarillo.	100%
Se debe emplear impermeabilizante (vareta) en cada uno de los postes para garantizar su duración en el tiempo.	La Junta de Acción Comunal realizó la impermeabilización de 866postes para garantizar su duración en el tiempo.	100%

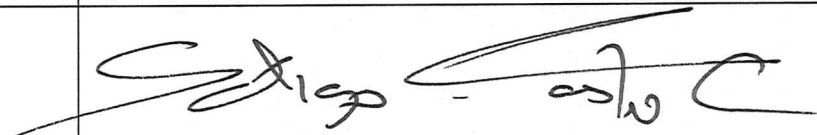
 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

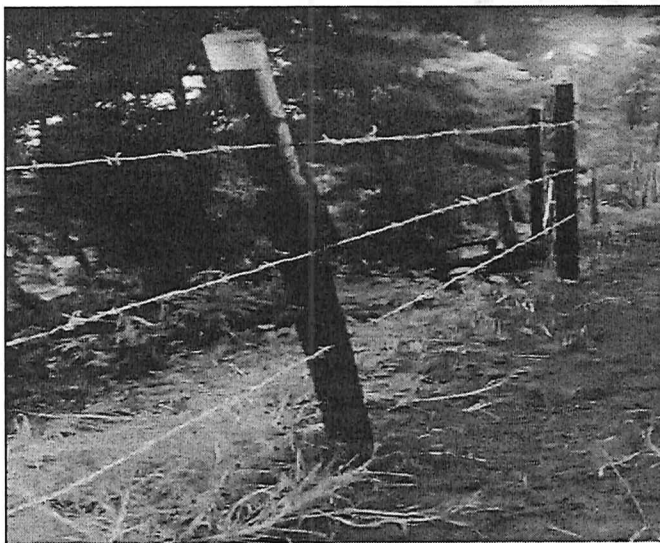
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANTIAGO CASTRO CARMONA
FIRMA	

MUNICIPIO	FILADELFIA, CALDAS.
JUNTA DE ACCION COMUNAL	VEREDA EL VERSO
FECHA INFORME:	Diciembre 18 -2024
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y económicos con la Junta de Acción Comunal de la vereda El Verso municipio de Filadelfia, con el fin de realizar actividades de restauración y aislamiento enfocado en el cuidado y conservación del recurso hídrico que surten las comunidades urbanas y rurales del departamento de Caldas.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	PORCENTAJE
PRODUCCION Y/O CONSECUION DE LAS PLANTULAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACION, LOS ARBOLES A SEMBRAR TENDRAN UNA ALTURA ENTRE 0.25-0.30 METROS QUE SE ENCUENTREN BIEN LIGNIFICADOS DENTOR DE LA BOLSA DE SIEMBRA, PREFERIBLEMENTE DE UN KILO DE PESO, PLANTULAS VIGOROSAS Y SIN PROBLEMAS FITOSANITARIOS.	PARA ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO LA COMPRA DE 1210 PLANTULAS DE 30 CMS DE ALTO ACORDE AL PISO TERMICO DEL SITIO DE SIEMBRA, LAS PLANTULAS SON ESPECIES NATIVAS FORESTALES Y FRUTALES DE LA ZONA, ADQUIRIDAS EN LOS VIVEROS CERCANOS.	% 100
TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL Y POSTES DE GUADUA HASTA LE SITIO DE SIEMBRA Y/O DELIMINTACION	EL MATERIAL SE DISPUSO EN EL SITIO DE SIEMBRA MICROCUENCA EL VERSO.	% 100
REALIZAR EL TRAZO Y PLATEO DE LOS SITIOS DONDE SE ESTABLECERAN LOS ARBOLES Y SE REALIZARA EL CERRAMIENTO	SE REALIZO LA LIMPIA A MANO, Y EL PLATEO EN EL AREA DE SIEMBRA CON EL FIN DE FACILITAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y TRAZO Y LIMPIA DEL PERIMETRO DE LA CERCA AMARILLA, EN TOTAL SE LIMPIO 2.000 METROS LINEALES.	% 100
SE DEBE APLICAR CAL DESHIDRATADA (DOLOMITA) PARA LA SIEMBRA (APLICAR EN EL HOYO), A RAZON DE 300 GRAMOS POR PLANTA	SE APLICO CAL DOLOMITA ACORDE AL REQUERIMIENTO TECNICO DEL CONVENIO.	%100
DESPUES DE 45 A 60 DIAS DE LA SIEMBRA SE DEBE REALIZAR UNA LIMPIA O PLATEO PARA FERTILIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ARBOLES, CON DOSIS RECOMENDAD DE 250 GRMS POR PLANTA		
SE DEBE RECOGER BOLSAS O RESIDUOS GENERADOS POSTERIOR A LA SIMEBRA DE LOS SITIOS A INTERVENIR	TODOS EL SUBPRODUCTO DE LA SIEMBRA COMO SON LAS BOLSAS CAJAS DE CARTON Y OTROS MATERIALES NO DEGRADABLES	% 100

	FUERON RECOLECTADOS Y DISPUESTOS EN SITIOS DE AFORO PARA DESTINACION FINAL.	
REALIZAR LA SIEMBRA EN LA DENSIDAD DE ARBOLES POR HECTAREA PLANTEADA GARANTIZANDO UN 15 % DE FRUTALES NATIVOS Y CONTEMPLANDO EL 10% DE PERDIDA MAXIMO CONTEMPLADO.	SE IMPLANTARON 1.210 PLANTULAS DE LA SIGUIENTE FORMA: - 250 PLANTULAS DE CHACHAFRUTO. - 210 PLANTULAS DE VAINILLO - 250 AZUCENO - 250 GUAMOS - 250 QUIEBRABARRIGOS. EN UN AREA DE 2.2 HECTAREAS LA CUAL PROVEE DE RECURSO HIDRICO A LA COMUNIDAD.	% 100
INSTALACION POSTES EN GUADUA, UBICANDOLOS CADA 2.5 METROS, CON UNA ALTURA DE DOS METROS CON UN DIAMETRO MINIMO DE 10 CM CON CORTER A RAS DE NUDO PARA EVITAR LA ACUMULACION DE AGUA REALIZANDO HOYOS DE 0.5 M DE PROFUNDIDAD PARA EL HINCADO DE LOS POSTES.	PARA ESTE FIN SE HA REALIZADO EL AHOYADO DE UN PERIMETRO DE 2 KILOMETROS DE 0,50 MTRS DE PROFUNDIDAD Y A UNA DISTANCIA ENTRE POSTE Y POSTE DE 2,5 METROS TOTAL DE POSTES AL MOMENTO DEL INFORME SE HA REALIZADO LA INSTALACION DE 866 POSTES PARA UN TOTAL DE 2.000 METROS LINEALES.	% 100
INSTALACION DE PIE DE AMIGO CADA 30 METROS	SE HAN INSTALADO 67 GUADUAS COMO PIE DE AMIGOS	% 100
INSTALACION DE TRES HILOS DE ALHAMBRE DE PUAS CALIBRE 14	SE INSTALARON TRES HILOS DE PUAS CALIBRE 14 EN 2.000 METROS LINEALES DE AISLAMIENTO.	100%
LA CERCA DEBE PINTARSE DE COLOR AMARILLO	SE PINTARON LOS 2.000 METROS DE CERCA DE COLOR AMARILLO.	100 %
SE DEBE EMPLEAR IMPERMEABILIZANTE (VARETA) EN CADA UNO DE LOS POSTES PARA GARANTIZAR SU DURACION EN EL TIEMPO	SE IMPERMEABILIZARON LOS 866 POSTES.	% 100

ANEXO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES:

AL MOMENTO DE PRESENTACION DEL INFORME SE HA CUMPLIDO AL 100% LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

ATTE/

Luz stella Grisales Ocampo.
LUZ STELLA GRISALES OCAMPO
Representante legal.
JUNTA DE ACCION COMUNAL
EL VERSO

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VERSO

RUT: 900001790-1 factura N° 02

CORREO ELECTRONICO: jacelversofiladelfia@gmail.com

CIUDAD: Filadelfia- Caldas.

FECHA: Diciembre-18- 2024.

DESCRIPCION	VALOR
COBRO DE LA EJECUCION DEL 100% DEL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO, Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y económicos con la Junta de Acción Comunal de la vereda EL VERSO municipio de Filadelfia, con el fin de realizar actividades de restauración y aislamiento enfocado en el cuidado y conservación del recurso hídrico que surten las comunidades urbanas y rurales del departamento de Caldas.	\$ 13.791.509
TOTAL: TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE.	\$ 13.791.509

Luz Stella Grisales D.

REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VERSO.

NOMBRE:
CEDULA: 24643918
TELEFONO:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

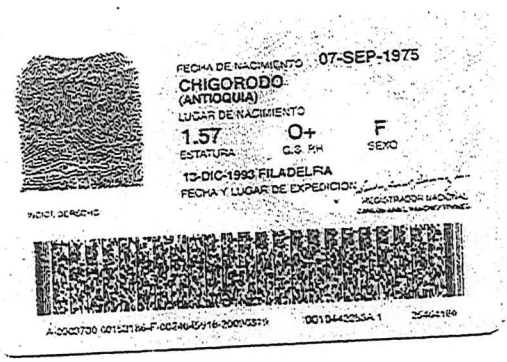
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo LUZ STELLA GRISALES OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía N° 24.645.918 en mi condición de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VERSO** identificada con NIT 900001790-1 certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad no ha tenido obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, dado que no ha tenido ni tiene personal directo a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Filadelfia, Caldas a los 18 días del diciembre del 2024

Luz stella Grisales O.
C.C 24.645.918
Representante legal

1900-1901

EXPLANATION

The following table shows the results of the survey of the land of the State of New York, as conducted by the State Surveyor, in the year 1900-1901. The table is divided into two columns, the first of which shows the number of acres of land surveyed, and the second shows the number of acres of land owned by the State.

The following table shows the results of the survey of the land of the State of New York, as conducted by the State Surveyor, in the year 1900-1901. The table is divided into two columns, the first of which shows the number of acres of land surveyed, and the second shows the number of acres of land owned by the State.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto: 02 Actualización		4. Número de formulario 141006567268			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 1 7 9 0 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País 28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VERSO	
36. Nombre comercial		37. UCA		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Filadelfia		41. Dirección principal CORR EL VERSO- VEREDA EL VERSO	
42. Correo electrónico jcomunalverso@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 9 3 1 6 4 9 5 6	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 1 9 6 6 1 0 0 7		48. Código 48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 7 1 4 4 2 5 5		54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
55. Retención en la fuente a título de rent		56. Informante de exogene			
57. Obligado a llevar contabilidad		58. Informante de Beneficiarios Finales			
Usuarios aduaneros		Exportadores			
59. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		60. Forma 61. Tipo 62. Servicio 1 2 3			
63. Modo		64. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 6		61. Fecha 2024-04-05 / 14:23:08	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, de acuerdo al artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
984. Nombre SERNA CASTAÑO PAULA ANDREA		985. Cargo Gestor I			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2			
		4. Número de formulario		141006567268	
		(415)7707212489984(8026) 0000141006567268			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 0 0 1 7 9 0		1		Impuestos y Aduanas de Municipios	
14. Buzón electrónico					
1 0					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
		2 0		2	
Composición del Capital					
82. Nacional					
1 0 0 %					
83. Nacional público					
0 . 0 %					
84. Nacional privado					
1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero					
0 %					
86. Extranjero público					
0 . 0 %					
87. Extranjero privado					
0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
9					
Estado y Beneficio					
89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
7 9		2 0 2 2 0 2 0 4			
92. DV					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 4 Hoja 3 141006567268	
		 (415)7707212489964(8026) 0000141006567268			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		5. DV		12. Dirección seccional Inmuebles y Aduanas de Maritimas	
9 0 0 0 0 1 7 9 0 1		1		14. Buzón electrónico 1 0	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 2 0 1 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 2 4 6 4 5 9 1 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GRISALES		105. Segundo apellido OCAMPO		106. Primer nombre LUZ	
107. Otros nombres STELLA		108. Número de identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación					
99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación					
99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación					
99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación					
99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141006567268	
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		5. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 0 0 1 7 9 0 1		1		1 0	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3		2 4 6 4 5 9 1 8		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
GRISALES		OCAMPO		LUZ	
118. Razón social				118. Otros nombres	
				ESTELA	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 2 0 2 0 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3		7 5 0 5 5 7 9 3		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
POSADA		CALLEJAS		YOLIAN	
118. Razón social				118. Otros nombres	
				ANTONIO	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 2 0 2 0 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3		2 4 4 3 5 5 5 4		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
SANCHEZ		AGUDELO		LUZ	
118. Razón social				118. Otros nombres	
				DARY	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 2 0 2 0 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3		7 5 0 5 6 2 8 9		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
VALENCIA		IMARIN		JOSE	
118. Razón social				118. Otros nombres	
				WILLIAM	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 2 0 2 0 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Razón social				118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					